

**LOS PROYECTOS PILOTOS
DE LA AGENDA URBANA
ESPAÑOLA**

UNA MIRADA Y UN MARCO
DE ACCIÓN PARA LA
AGENDA URBANA DE SEVILLA



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Un Análisis por tipología de los Proyectos Pilotos.....	7
3. Análisis territorial.....	18
Distribución por Comunidades Autónomas	19
Distribución por Provincias.....	23
Distribución por AUFs con más de 150.000 habitantes.	25

1

Introducción



El fenómeno de las Agendas Urbanas al que asistimos en la actualidad, responde a un cambio de paradigma en el modo y los instrumentos empleados en la Planificación Estratégica por las administraciones públicas. Esta novedosa coyuntura parte de una alineación multinivel que no había ocurrido en el pasado. Por primera vez, un mismo instrumento de política pública se posiciona como referencia en cada uno de los niveles de gobierno.



Con la presentación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados por Naciones Unidas como marco general global, se asiste en 2015 a unos de los momentos que da inicio a este movimiento. En 2016 la Nueva Agenda Urbana impulsada por ONU Hábitat planteaba los principales elementos globales en relación a las políticas urbanas. Ese mismo año tuvo lugar la Agenda Urbana para la Unión Europea que posibilitó el abordaje en el nivel continental. En 2019 se presentaba la Agenda Urbana Española que sienta las bases para la implementación de agendas urbanas de escala local. Reconociendo el papel clave de estas entidades sobre las que focaliza su razón de ser, posibilita el aterrizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el territorio. Lo hace a través de una estructura de 10 Objetivos Estratégicos que engloban asuntos espaciales, medioambientales, sociales, económicos y de gobernanza, reclamando actuaciones concretas para una posterior implementación. En el plano regional, hay Comunidades Autónomas que se encuentran en proceso o bien, ya han desarrollado sus agendas urbanas, completando la alineación multinivel.

Con este panorama, el escenario actual coloca los focos sobre las ciudades, las gestiones municipales y el desarrollo local, ante la expectativa tanto de materializar los componentes más relevantes de las Agendas de superior nivel, como de incorporar definitivamente una visión estratégica y de planificación urbana a escala local.

En esta dirección, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España (Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, BOE), se ha dispuesto una primera convocatoria con una batería de 121 proyectos piloto con financiación para la conformación de planes de acción de agendas urbanas a escala municipal. Sevilla ha sido una de las ciudades elegidas en esta primera selección a la que se han sumado otras propuestas. Esto implica que una cantidad importante de municipios y administraciones públicas, hayan iniciado sus procesos de Agenda Urbana comenzando muchas otras su desarrollo.

“Sevilla ha sido una de las ciudades elegidas para desarrollar su Plan de Acción Local como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española”

En esta línea, la incorporación de una visión estratégica por parte de los gobiernos locales se relaciona con el proceso de implementación de la Agenda Urbana. Este aspecto, de especial importancia, no solo posibilita una mayor planificación urbana y una mejora en el manejo de información para la toma de decisiones públicas, sino que el propio desarrollo de las distintas etapas, desde el diagnóstico hasta la consolidación del Plan de Acción, permite la generación de una dinámica de aprendizaje e incorporación de herramientas, recursos y conocimientos que enriquecen la propia gobernanza local.

La convocatoria establecida por el Ministerio regula la presentación de solicitudes de cara a la obtención de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva. Partiendo del Instrumento Europeo de Reparación denominado “Next Generation EU”, los proyectos se enmarcan dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) enfocados a la realización de cambios estructurales de cara a una mayor capacidad de actuación presente y futura. Para la selección de los diferentes proyectos presentados, se han tenido en cuenta los rangos de población de las ciudades según cifras oficiales del padrón referidas a 01/01/2020 y publicadas en el INE. Con ello se determinó el reparto de recursos con cantidades fijas por beneficiario pretendiendo un equilibrio y permitiendo que las ayudas llegaran a todo el territorio nacional.



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

*Proyectos Piloto de la AUE
Convocatoria de Ayudas
2021*

2

**Un Análisis por
tipologías de los
Proyectos Pilotos**



La convocatoria exige una diferenciación entre los distintos tipos de municipios cuya financiación se corresponde con el tamaño poblacional. Divididas en siete grupos de municipios, Sevilla es una de las elegidas dentro de las 121 entidades beneficiarias.

El primer grupo lo componen 16 municipios con un tamaño poblacional de menos de 5.000 habitantes y con ayudas concedidas de 50.000€. Adicionalmente, se incluyen la Diputación de Badajoz, la Mancomunidad del Alto Tajo y la Agrupación de la Agenda Urbana Española (AUE) de Valdorba/Orbaibar.

El segundo grupo cuenta con 23 municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes con ayudas de 100.000€ sin excepciones.

En tercer lugar, un total de 21 municipios beneficiados cuentan con una población de entre 20.001 y 50.000 habitantes y con ayudas concedidas de 150.000.

El cuarto grupo lo componen 22 municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes con ayudas de 200.000€. Como excepción figuran la Diputación de Cádiz, la propia de Palencia y el Consell Insular de Menorca.

En quinto lugar, aparecen hasta 20 municipios de entre 100.001 y 300.000 habitantes a los que se ha otorgado una ayuda económica de 250.000€. También figuran dentro de este grupo las Diputaciones de Cáceres y Segovia.

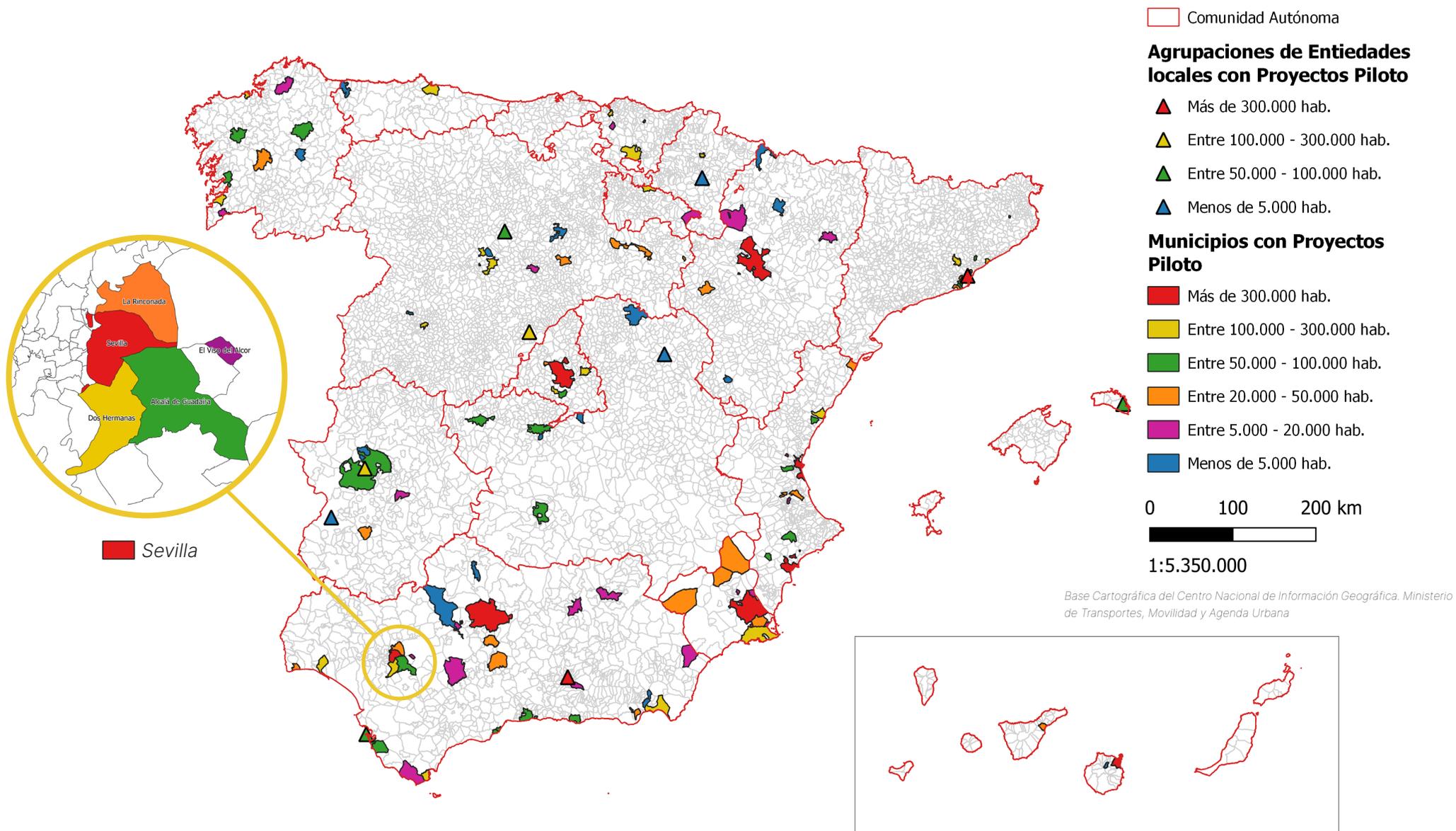
El sexto grupo está compuesto por 8 municipios entre los que se encuentra Sevilla, además de las Diputaciones de Barcelona y Granada con una población de más de 300.000 habitantes.

Por último y denominado como grupo 7, se encuentra un conjunto de agrupaciones de entidades locales, (diputación, mancomunidad, etc.) que se dividen en cuatro grupos según su tamaño poblacional.

El mapa que se muestra a continuación, recoge todos los municipios que cuentan con un proyecto piloto de la AUE aprobado.



Mapa 1. Municipios y agrupaciones de entidades locales con proyectos piloto concedidos en el año 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

A continuación se detallan los municipios beneficiados, su provincia y el umbral de población con la cuantía económica recibida.

En la Tabla 1, si bien el total de municipios se encuentran relativamente distribuidos entre las distintas Comunidades Autónomas (CCAA), destacan especialmente Aragón y Castilla y León, con 3 municipios respectivamente agrupando aquellos con una menor población. Castilla-La Mancha se presenta con 3 municipios y una entidad local, aunque con un tamaño poblacional ligeramente mayor que aquellos señalados en primer lugar.

Tabla 1. Municipios de menos de 5.000 habitantes.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Ansó	Huesca	386	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Juzbado	Salamanca	198	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Gea de Albaracín	Teruel	370	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Mucientes	Valladolid	653	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Sotonera (La)	Huesca	859	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Añora	Córdoba	1.530	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Paradela	Lugo	1.739	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Lerma	Burgos	2.537	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Gádor	Almería	3.034	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Burguillos de Toledo	Toledo	3.288	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Castropol	Asturias	3.342	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Noblejas	Toledo	3.652	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Valleseco	Palmas(Las)	3.727	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Sigüenza	Guadalajara	4.319	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Hornachuelos	Córdoba	4.480	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000
Casar de Cáceres	Cáceres	4.499	G 1 (Menos de 5.000 hab.)	50.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Tabla 2. Agrupaciones de entidades locales de menos de 5.000 hab.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Badajoz, Diputación de	-----	273	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	50.000
Alto Tajo, Mancomunidad	-----	612	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	50.000
Valdorba/Orbaibar, Agrupación AUE de	-----	2.133	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	50.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

La Tabla 3 muestra aquellos municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes. Conforme sube el umbral poblacional de los distintos grupos, cambia el número de entidades beneficiadas en las CCAA. En este caso, destacan la Comunidad Autónoma (CA) de Andalucía con un total de 6 municipios beneficiados, así como la Región de Murcia con 3 municipios.

Tabla 3. Municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Peñaflor	Valladolid	5.054	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Sarrià de Ter	Girona	5.229	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Castelló de la Ribera	Valencia/ València	7.054	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Lorquí	Murcia	7.246	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Monachil	Granada	8.007	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Miajadas	Cáceres	9.527	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Alfaro	Rioja(La)	9.611	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Fuente Palmera	Córdoba	9.766	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Pontes de García Rodríguez (As)	Coruña(A)	10.068	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Villacarrillo	Jaén	10.673	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Baeza	Jaén	15.791	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Ermua	Vizcaya	15.847	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Santomera	Murcia	16.270	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Alcázares (Los)	Murcia	16.590	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Ejea de los Caballeros	Zaragoza	16.984	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Tui	Pontevedra	17.323	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Monzón	Huesca	17.469	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Osuna	Sevilla	17.621	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Laudio/Llodio	Álava	18.118	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Tarifa	Cádiz	18.183	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000
Viso del Alcor, El	Sevilla	19.324	G 2 (5.000 - 20.000 hab.)	100.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

La Tabla 4 recoge aquellos municipios entre 20.001 y 50.000 habitantes. En este caso se repiten los hechos observados anteriormente con las CCAA de Andalucía y Murcia como regiones clave en la inclusión de proyectos piloto pertenecientes al tercer grupo. De esta forma, Andalucía cuenta con 5 municipios dentro de este grupo, mientras que la Región de Murcia recoge 4 localidades con estas características.

Tabla 4. Municipios de entre 20.001 y 50.000 habitantes.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Calatayud	Zaragoza	20.092	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Lalín	Pontevedra	20.207	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Isla Cristina	Huelva	21.393	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Montilla	Córdoba	22.739	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Torrelodones	Madrid	23.902	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Caravaca de la Cruz	Murcia	25.688	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Jumilla	Murcia	25.994	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Vícar	Almería	26.899	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Sestao	Vizcaya	27.452	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Candelaria	SantaCruz-deTenerife	28.383	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Vinaròs	Castellón/ Castelló	28.833	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Aranda de Duero	Burgos	33.187	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Almendralejo	Badajoz	33.855	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Cieza	Murcia	35.283	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Torre-Pacheco	Murcia	36.464	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Rinconada (La)	Sevilla	39.062	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Soria	Soria	39.821	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Lucena	Córdoba	42.733	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Alzira	Valencia/ València	44.938	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	45.467	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000
Gavà	Barcelona	47.057	G 3 (20.000 - 50.000 hab.)	150.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

La Tabla 5 detalla aquellos municipios con una población entre 50.001 y 100.000 habitantes los cuales han recibido 200.000€ en concepto de ayudas por la aprobación de sus proyectos piloto. Destacan las CCAA de Andalucía con 7 municipios y una entidad local (Diputación de Cádiz), Cataluña con 3 municipios y la Comunidad Valenciana con 4.

Tabla 5. Municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Villarreal/Vila-real	Castellón/ Castelló	51.293	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Elda	Alicante/ Alacant	52.813	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Pinto	Madrid	53.325	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Motril	Granada	58.460	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Alcoy/Alcoi	Alicante/ Alacant	59.354	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Granollers	Barcelona	62.419	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Viladecans	Barcelona	67.197	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Benalmádena	Málaga	69.144	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Torremolinos	Málaga	69.166	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Ciudad Real	CiudadReal	75.504	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Alcalá de Guadaíra	Sevilla	75.533	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Vélez-Málaga	Málaga	82.365	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Pontevedra	Pontevedra	83.260	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Talavera de la Reina	Toledo	83.663	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Torrent	Valencia/ València	83.962	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Sant Boi de Llobregat	Barcelona	84.500	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Chiclana de la Frontera	Cádiz	85.150	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Toledo	Toledo	85.811	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
San Fernando	Cádiz	95.001	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Cáceres	Cáceres	96.255	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Santiago de Compostela	Coruña(A)	97.848	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000
Lugo	Lugo	98.519	G 4 (50.000 - 100.000 hab.)	200.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Tabla 6. Agrupaciones de entidades locales de entre 100.001 y 300.000 hab.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Cádiz, Diputación de	-----	76.136	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	200.000
Palencia, Diputación de	-----	82.177	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	200.000
Menorca, Consell Insular de	-----	99.037	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	200.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA



La Tabla 7 recoge los municipios entre 100.001 y 300.000 habitantes. En este caso, su distribución se mantiene homogénea a lo largo de las distintas CCAA. Este grupo sigue la dinámica observada anteriormente en los municipios recogidos en la Tabla 4. De esta forma, aquellos identificados como ciudades dormitorio incluyen localidades como Alcalá de Henares (Madrid), Barakaldo (Bilbao), o Dos Hermanas (Sevilla). Por su parte, aquellos con funciones propias de capitales provinciales incluyen municipios como Huelva (Huelva) o Salamanca (Salamanca), además de localidades no necesariamente capitales provinciales como Gijón (Asturias) o Vigo (Pontevedra).

Tabla 7. Municipios de entre 100.001 y 300.000 habitantes.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Barakaldo	Vizcaya	101.486	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Santa Coloma de Gramenet	Barcelona	120.443	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Algeciras	Cádiz	123.078	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Mataró	Barcelona	129.661	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Dos Hermanas	Sevilla	135.050	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Huelva	Huelva	143.837	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Salamanca	Salamanca	144.825	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Logroño	Rioja(La)	152.485	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Castellón/ Castelló	174.264	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Fuenlabrada	Madrid	194.514	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Alcalá de Henares	Madrid	197.562	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Almería	Almería	201.322	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Pamplona/Iruña	Navarra	203.944	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Cartagena	Murcia	216.108	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Terrassa	Barcelona	223.627	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Coruña (A)	Coruña(A)	247.604	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Vitoria-Gasteiz	Álava	253.996	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Gijón	Asturias	271.717	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Vigo	Pontevedra	296.692	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000
Valladolid	Valladolid	299.265	G 5 (100.000 - 300.000 hab.)	250.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Tabla 8. Agrupaciones de entidades locales de entre 100.001 y 300.000 hab.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Segovia, Diputación de	-----	101.421	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	250.000
Cáceres, Diputación de	-----	170.316	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	250.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

En último lugar, la Tabla 9 muestra los municipios de más de 300.000 habitantes con financiación de 300.000€. De las 12 ciudades españolas con este tamaño poblacional, 8 han sido las seleccionadas para desarrollar su plan de acción local siendo Sevilla una de ellas. Se trata, en todos los casos, de ciudades capitales de provincia con una amplia extensión de su área de influencia a nivel socioeconómico y político. La CA de Andalucía es la única que cuenta con 2 municipios beneficiarios (Sevilla y Córdoba), además de la Diputación de Granada como agrupación de entidades locales.

“Sevilla es una de las 8 ciudades españolas de más de 300.000 habitantes seleccionadas para desarrollar su Plan de Acción Local”



Tabla 9. Municipios de más de 300.000 habitantes.

Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Córdoba	Córdoba	326.039	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Alicante/Alacant	Alicante/ Alacant	337.482	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Palmas de Gran Canaria (Las)	Palmas(Las)	381.223	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Murcia	Murcia	459.403	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Zaragoza	Zaragoza	681.877	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Sevilla	Sevilla	691.395	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Valencia	Valencia/ València	800.215	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Madrid	Madrid	3.334.730	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Tabla 9. Agrupaciones de entidades locales de más de 300.000 hab.

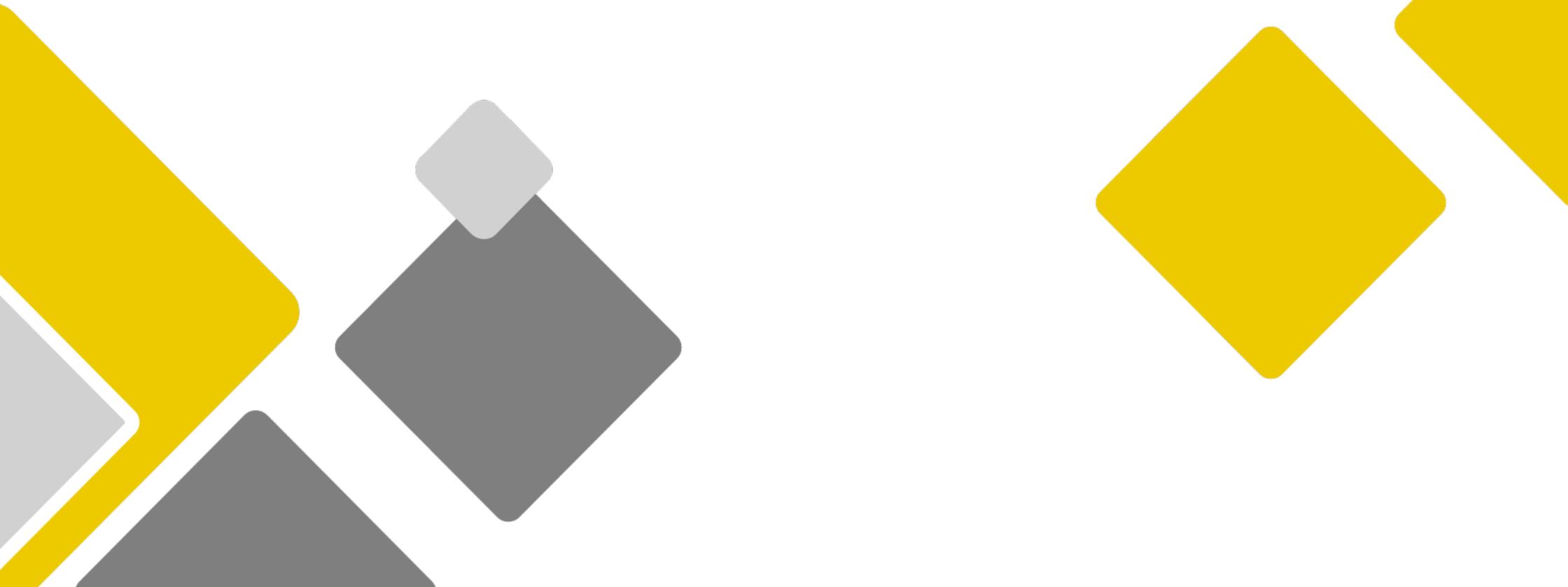
Entidad Local 1	Provincia	Población	Grupo según Rango de Población 2	Cuantía (€)
Diputación de Granada	-----	919.168	G 6 (Mas de 300,000 hab.)	300.000
Barcelona, Diputación de	-----	4.030.438	G 7 (EELL de diferentes rangos de Población)	300.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA



3

Análisis territorial



Distribución por Comunidades Autónomas

A partir de la información anteriormente descrita, se ha elaborado una planimetría con la que llevar a cabo un análisis territorial. El Mapa 2 detalla el número de proyectos piloto por CCAA en el conjunto nacional. Si bien se reconoce una distribución territorial aislada, cabe mencionar ciertos aspectos a tener en cuenta a la hora de entender el propio análisis.

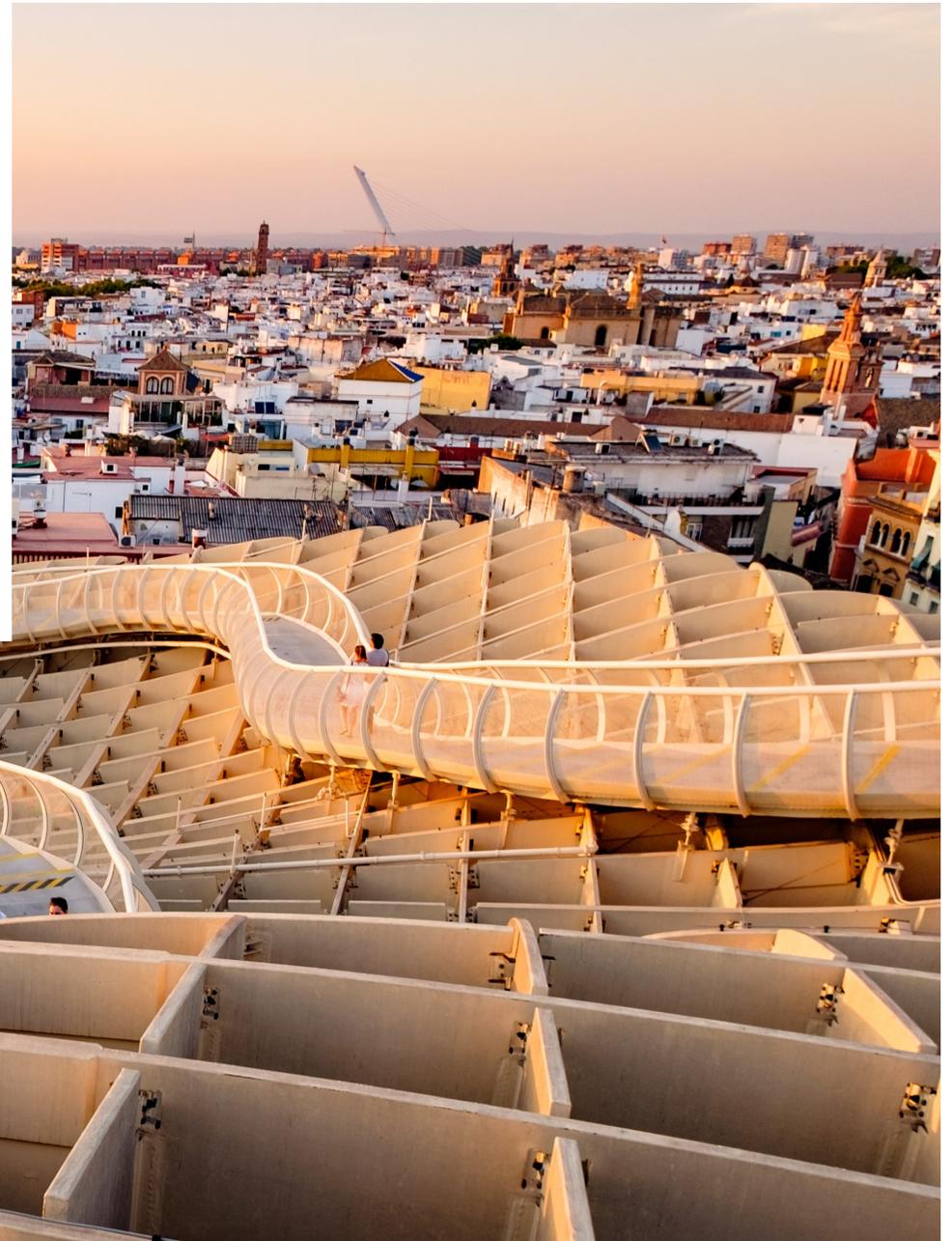
En primer lugar, destacar que el número de proyectos piloto no es un indicador per se dado que han de tenerse en cuenta tanto la totalidad y distribución de la población en cada una de las CCAA, como la densidad poblacional y el dinamismo socioeconómico de cada una de ellas. De esta manera, Andalucía se muestra como la región con el mayor número de proyectos piloto concedidos (33), además de resultar con una distribución territorial más homogénea en la concesión de ayudas entre sus municipios. Si bien existen zonas relativamente aisladas dada la extensión de la propia CA, se observa una distribución equitativa que llega tanto a municipios más norteños en la provincia de Córdoba como a aquellos más al sur/suroeste en las provincias de Cádiz o Huelva. En el caso de Sevilla se observa una agrupación de municipios con ayudas concedidas situados en el entorno más cercano de la capital andaluza. La Región de Murcia, en proporción territorial, cuenta con un alto número de municipios agraciados (9), mostrando una pauta similar.

“Andalucía se muestra como la región con el mayor número de proyectos piloto concedidos”

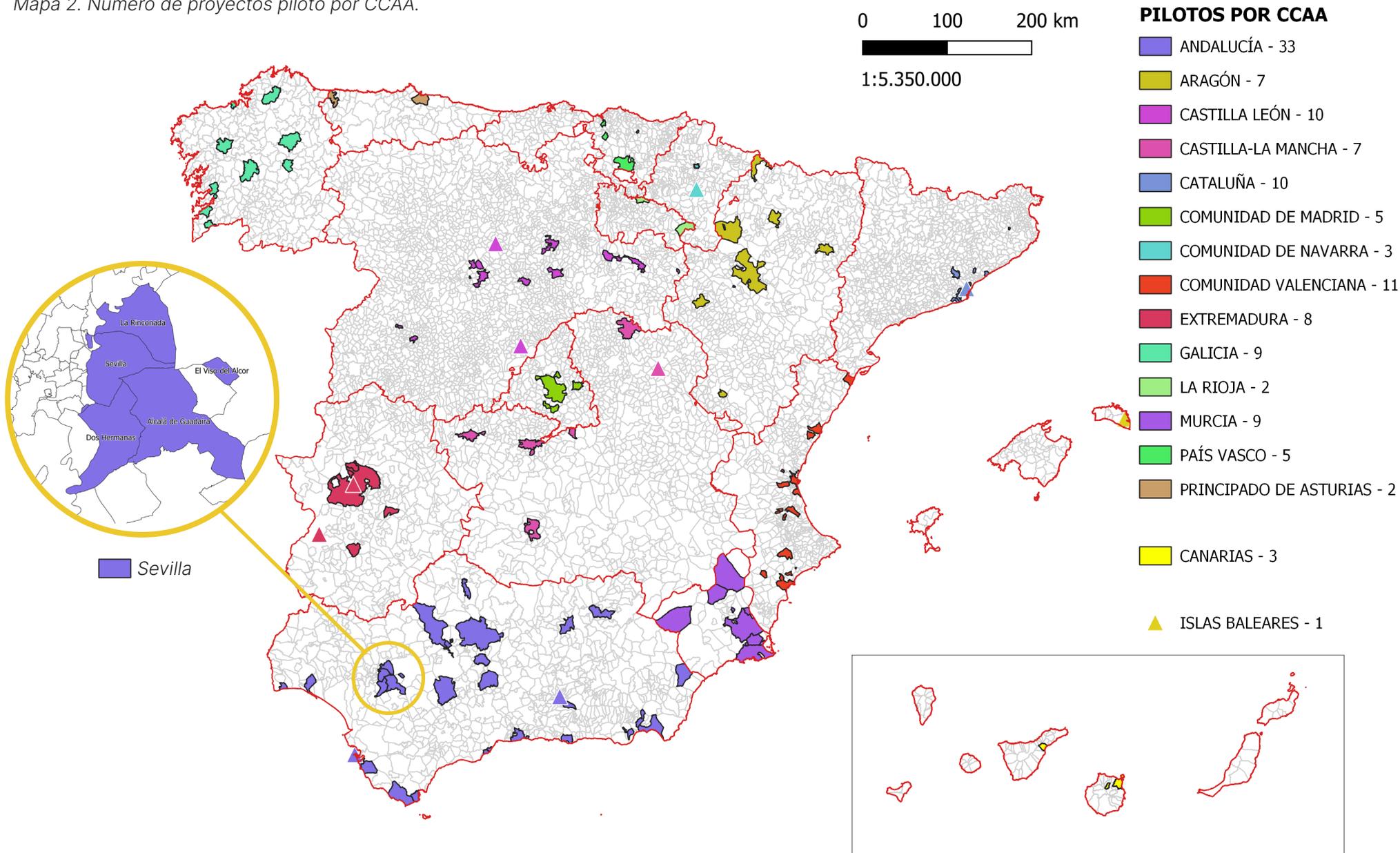
La Comunidad Valenciana resulta con 11 proyectos piloto aprobados. No obstante, en este caso, la distribución se centra en una línea que sigue la tónica general del Corredor del Mediterráneo replicando una pauta observada en el sistema de ciudades a nivel regional o las infraestructuras de transporte. Esto supone que tan solo aquellas zonas más próximas a la costa, o intrínsecamente ligadas a la misma, hayan recibido la aprobación de sus proyectos, aislando las zonas interiores de la CA hacia Castilla-La Mancha. Un hecho similar se observa en Cataluña donde la concentración es incluso mayor y gira en torno a la orla conformada por el Área Urbana Funcional de Barcelona y sus municipios aledaños.

Por último, dentro de aquellas CCAA con mayor número de proyectos aprobados, Castilla y León (10), muestra una distribución irregular dada la gran extensión territorial de la misma, así como la dispersión poblacional en su territorio.

En el sur del territorio español se observa una mayor concentración de ayudas aprobadas. Igualmente, con ejemplos aislados en zonas de interior, se encuentra la Comunidad de Madrid. Las CCAA del norte cuentan con pocos proyectos aprobados y destacan amplias zonas del sur de Aragón; norte y noroeste de Castilla y León; centro, sur y sureste de Castilla-La Mancha o la mitad occidental de Cataluña como áreas completamente al margen de localidades incluidas en los proyectos piloto aprobados en el año 2021.



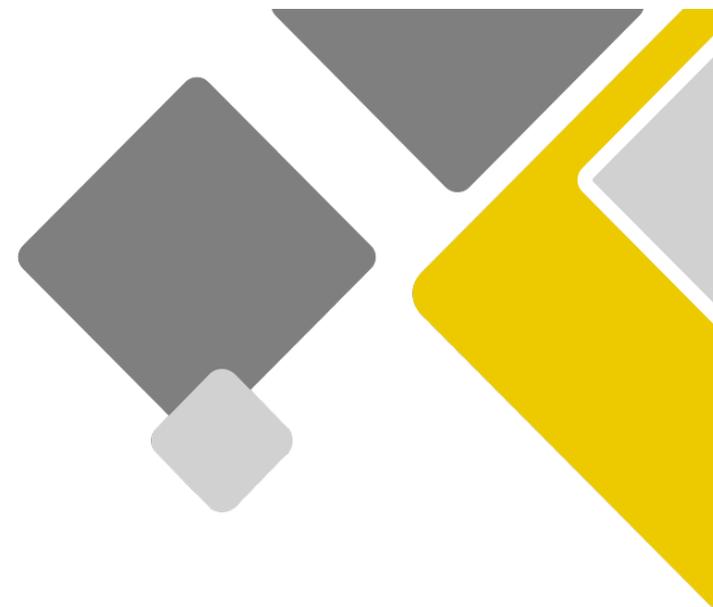
Mapa 2. Número de proyectos piloto por CCAA.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Es importante indicar que, a la hora de hacer una lectura pormenorizada del plano presentado, se ha de tener en cuenta el área de cada uno de los municipios y su población. De ahí la importancia de considerar siempre la densidad poblacional a la hora de extrapolar resultados, ya que no es lo mismo comparar municipios extensos como Cáceres con otros reducidos como Salamanca dentro del conjunto de capitales provinciales.

De igual manera, a la hora de considerar aquellos municipios que también forman parte de agrupaciones de entidades locales, se ha de tener en cuenta que el propio municipio forma parte de dos proyectos piloto al mismo tiempo. El único caso donde coinciden ambos proyectos es en Cáceres capital y en la Diputación provincial.



Distribución por Provincias

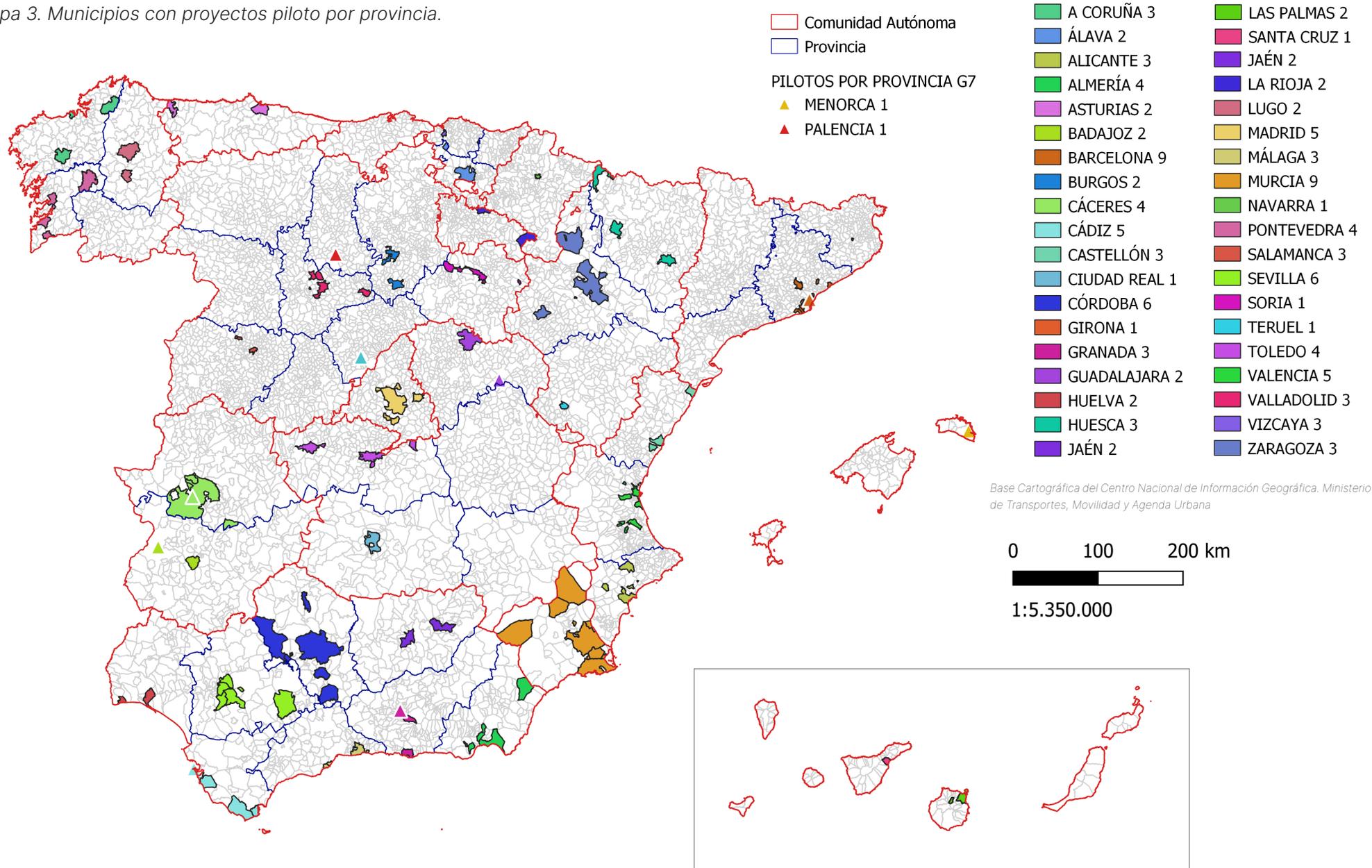
El Mapa 3 representa la distribución por provincia de los 121 municipios con proyectos piloto aprobados. En este caso, el análisis sería muy similar al propio por CCAA y conectaría con el mismo. Después de la provincia de Barcelona y Murcia con 9 proyectos pilotos, aparece Sevilla y Córdoba como las provincias de España con más proyectos pilotos aprobados. Cuentan con 6 referencias territoriales con ayudas concedidas para llevar a cabo su plan de acción local. Un aspecto a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la lectura de este plano es la extensión de algunos municipios, por ejemplo, los de la Región de Murcia con respecto a otros mucho más reducidos o los de la Comunidad Valenciana.

“Sevilla entre las provincias de España con más proyectos pilotos aprobados”



Además, al representar la distribución por provincia, se observan aquellas zonas donde no existe ningún proyecto piloto aprobado. Sí se encuentran algunos de forma puntual que coincide con las zonas anteriormente señaladas en Aragón (casi la totalidad de Teruel), Castilla y León (Ávila, León y Zamora), en Castilla-La Mancha (Albacete y la mayor parte de Guadalajara) o en Cataluña (Lleida y Tarragona).

Mapa 3. Municipios con proyectos piloto por provincia.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Distribución por AUFs con más de 150.000 habitantes.

En el Mapa 4 se pueden observar los municipios beneficiados con ayudas para su proyecto piloto que se encuentran dentro de alguna de las 28 AUFs de España con más de 150.000 habitantes. El AUF de Sevilla se posiciona en segundo lugar a nivel nacional con 5 municipios seleccionados como proyecto piloto. Se presenta similar a Madrid y solo por debajo de Barcelona. Con estos datos, cabe destacar el marcado carácter metropolitano de la capital andaluza.

“Desde una visión Metropolitana, el Área Urbana Funcional de Sevilla se posiciona en segundo lugar a nivel nacional con cinco municipios seleccionados como proyecto piloto”

De las 23 AUFs de España cuyos habitantes no suman el millón, se encuentran 17 AUFs con solo un municipio beneficiado con la ayuda mientras que en las 6 AUFs restantes han sido beneficiados 2 municipios. De este último grupo llama la atención el AUF de Toledo, muy por debajo en número de habitantes si lo comparamos con resto de AUFs con dos municipios beneficiados.

Respecto a las 5 AUFs con un rango de población de más de 1.000.000 de habitantes, se puede decir que el AUF de Sevilla es donde más municipios han disfrutado de la ayuda para su proyecto piloto, a saber, 5 municipios para un AUF de 1.547.301 hab.

Si lo comparamos con el AUF de Barcelona, cuyos habitantes triplican los del AUF de Sevilla, se observa que solo 8 municipios han sido beneficiados. El AUF de Madrid contempla el mayor número de habitantes, (6.882.461), aunque sólo 5 municipios han podido disfrutar de esta prestación quedando a la cola del 5 grandes AUFs de España a nivel poblacional.

En la Tabla 7 se detallan las 28 AUFs de España con su número de habitantes y los municipios agraciados que forman parte de ellas.

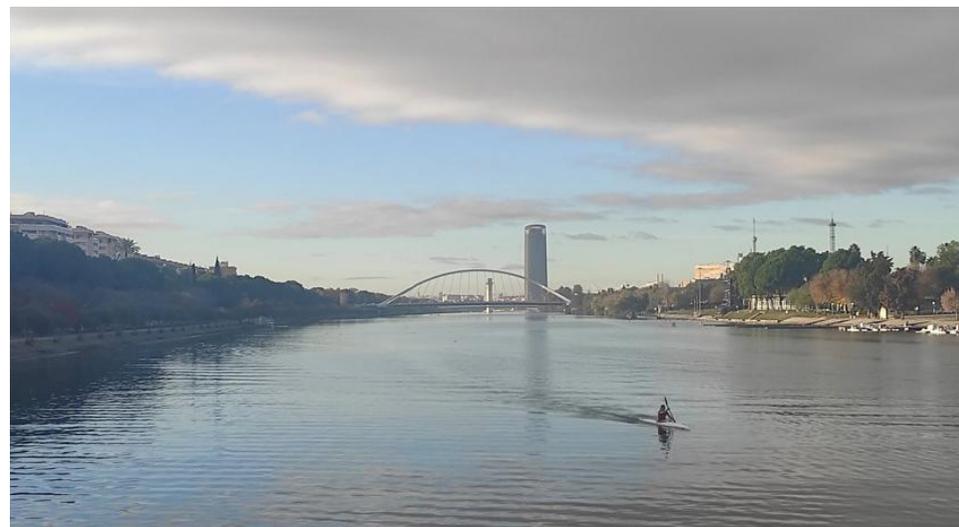


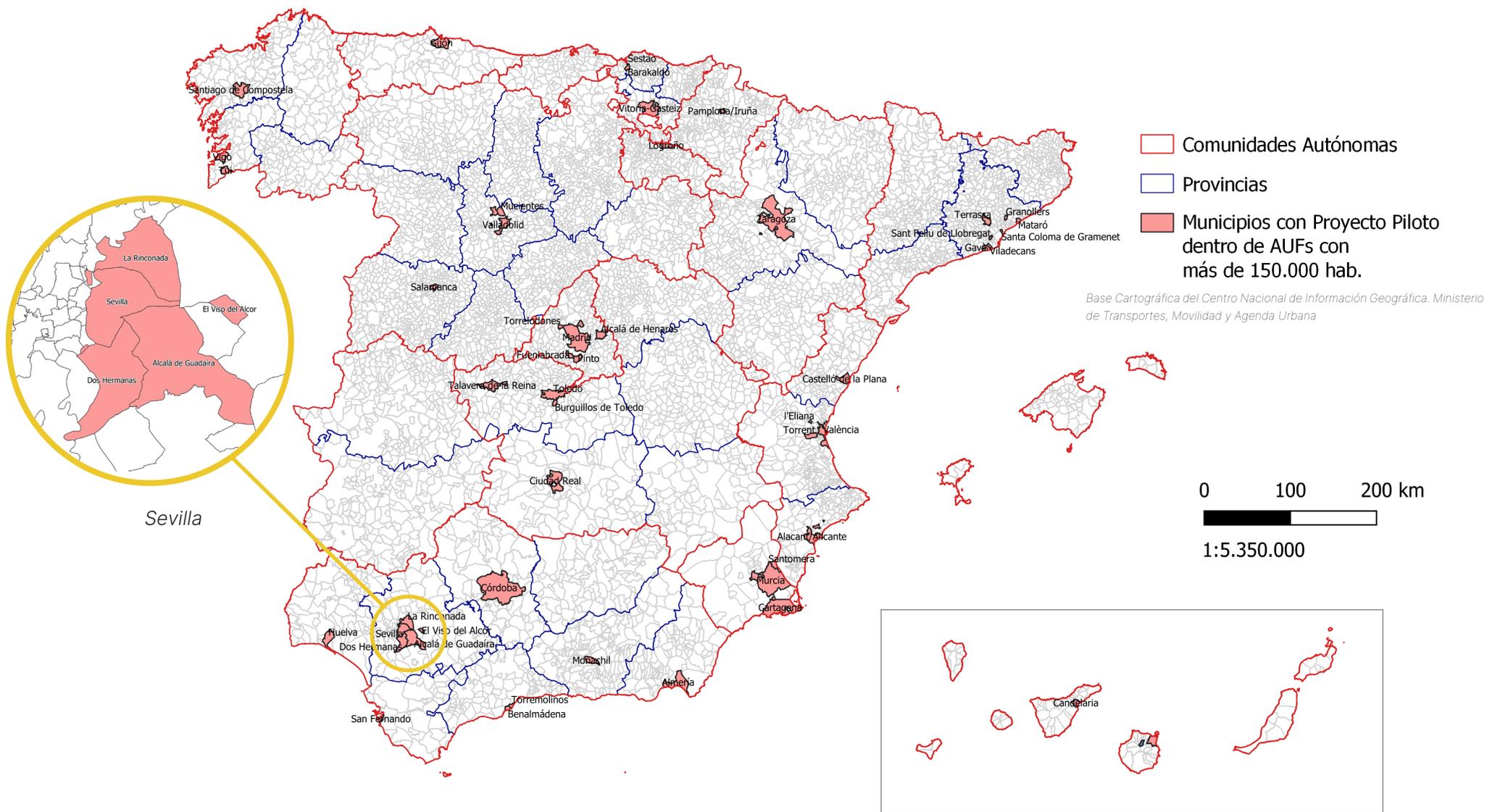
Tabla 7. AUFs de España con más de 150.000 habitantes que cuentan con un proyecto piloto al menos.

AUF de España	Nº Habitantes	Municipios con proyectos piloto
1. AUF de Madrid	6.882.461	5
2. AUF de Barcelona	5.040.582	8
3. AUF de Valencia	1.748.142	3
4. AUF de Sevilla	1.547.301	5
5. AUF de Bilbao	1.042.338	2
6. AUF de Málaga	869.096	2
7. AUF de Zaragoza	768.643	1
8. AUF de Murcia	637.616	2
9. AUF de Las Palmas de Gran Canaria	633.944	2
10. AUF de Granada	566.280	1
11. AUF de Vigo	544.135	2
12. AUF de Santa Cruz de Tenerife	515.984	1
13. AUF de Alicante/Alacant	470.888	1
14. AUF de Valladolid	423.176	2
15. AUF de A Coruña	419.834	1
16. AUF de Pamplona/Iruña	389.850	1
17. AUF de Córdoba	358.420	1
18. AUF de Gijón	296.556	1
19. AUF de Vitoria-Gasteiz	278.719	1
20. AUF de Cádiz	252.633	1

AUF de España	Nº Habitantes	Municipios con proyectos piloto
21. AUF de Cartagena	235.027	1
22. AUF de Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana	234.996	1
23. AUF de Almería	230.488	1
24. AUF de Huelva	229.067	1
25. AUF de Santiago de Compostela	202.315	1
26. AUF de Salamanca	201.733	1
27. AUF de Logroño	194.193	1
28. AUF de Toledo	152.877	2

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA

Mapa 4. Municipios con proyectos piloto dentro de Áreas Urbanas Funcionales de España con más de 150.000 habitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITMA



Observatorio Urbano de Sevilla



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
1997-2022

UPOMetropoli

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sevilla.

Muy famosa.
Muy desconocida.